

22140
SERMON
DEL GLORIOSO
PATRIARCA
SAN IOSEF.

PREDICADO EN LA SOLEMNE FIESTA,
que à la Nominacion de Patron de toda la
Monarquia de España, hecha por el Señor Rey
CARLOS II. celebrò la Imperial Ciudad de
Zaragoça, en el Convento de S. IOSEF
de Carmelitas Descalças,
Año 1679.

P O R

*El Reverendissimo Padre Maestro Fr. RAYMUNDO LUMETER,
Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo Supremo
de la Inquisicion, Examinador Synodal, Catedratico de Prima
de la Vniversidad de Zaragoza, y Ex-Provincial dos vezes
de la Provincia de Aragon, y Valencia, del Orden de nuestra
Señora del Carmen.*

DEDICALE
LA IMPERIAL CIUDAD DE ZARAGOZA
A LA MAGESTAD
DEL REY NUESTRO SEÑOR
CARLOS II.

CON LICENCIA.

herederos de Agustín Verges, Año 1679.



SEÑOR.



No reconocer es la mas preciosa *Victima* la obediencia, pudiera ponernos en algun cuydado el modo de desempeñar la obligacion en que nos puso, el averse dignado V. Magestad de dar aviso à esta Ciudad, aver resuelto se a recibido por Tutelar en todos sus Reales Dominios el Glorioso Patriarca *SAN IOSEPH*; pues para manifestar la felicidad que nos ofrece esta eleccion, no hallavamos
de-

demostracion que le correspondiese ; pero
aviendo llegado el dia en que le celebra la Igle-
sia, determinamos señalar uno para su Festi-
vidad (en el Convento de Carmelitas Des-
calças de su invocacion) y como es ordinario
en tales casos poner en el Altar algun Retra-
to, ò Hechura la mas parecida al Santo que se
solemniza, assi tambien esta Ciudad eligió,
entre los mas doctos de las Religiones, Predi-
cador Artifice de los mas diestros, que ideara,
y delineara este Retrato en un Sermon, para
que no solo le ofreciera presente à la imagina-
tiva, sino que tuviera especies la vista que
contemplar. Y puesto que todo à lo que puede
aspirar el entendimiento humano, es hazer un
bosquejo, que nunca puede llegar à ser copia
de tan Soberano Original, le remitimos con
el nombre de su Artifice, y consagramos à las
Reales Aras de la devocion de V. Magestad,
para que logre el mas glorioso premio de sus
estudiosas tareas, y esta Ciudad consiga la
Real aceptacion de V. Magestad, en aver da-
do cumplimiento à sus Reales ordenes. Dios
nuestro Señor guarde la Católica, y Real Per-

sona de V. Magestad, como la Christianidad ha menester. Zaragoza, y Março à 27. de 1679.

Joseph Galvan y Bayetola.

Iuan Francisco Sanchez del Castellar.

Doctor Pedro Rodrigo,

Joseph Mazparrota,

Joseph de Arbona.

Jurados de la Ciudad de Zaragoza.

Francisco Antonio Español, Secretario.

Apr

*Aprobacion del R. P. Felipe Aranda de la Compañia de Iesus,
Lector de Teologia de su Colegio de Zaragoza.*

DE orden del muy Ilustre señor Doctor Don Miguel Perez de Olivan y Vagner, Arcediano de Aliaga, Dignidad en la Santa Metropolitana Iglesia de Zaragoza, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion del presente Reyno de Aragon, Regidor del Hospiral Real por su Magestad, y Vicario General de este Arçobispado de Zaragoza: he visto estos discursos, con que el Reverendissimo Padre Maestro Fray Raymundo Lumbier (sobran los muchos titulos, que sus elevadas prendas le han merecido, quando se dixo el nombre,) a bueltas de darnos la alegre enhorabuena de tener por nuevo Titular de la Monarquia al Gloriosissimo Patriarca San Ioseph, encomiò sus altas Excelencias. No sé dezir, sino que el Sermò por todos lados me parece vna bendición del Señor: y que se la diò Dios al subir al Pulpito para el acierto muy singularmente a su Autor: pues recogiendo a la viveza de la idea, y a la profundidad de los discursos las aplaudidas, coronadas, y largas experiencias de Catedra, y Pulpito, forma en los Elogios deste Santissimo Patriarca vn assombro en ambas Teologias, Escolastica, y Positiva, como quien de aplauso, y de justicia, se lleva años ha, en ambas, a los demás la Prima. Segun la idea del Sermon, las Grandezas de San Ioseph, miradas por lo excelente, por lo delicado, por lo maduro, son lo mas que se puede pensar: y segun el desempeño de la idea, juzgo que por lo excelente, por lo maduro, por lo delicado, es, quanto del Santo se puede dezir el Sermon: dignissimo de eternizarse para la devocion, y para la enseñanza a beneficio de la Estampa. En este Colegio de la Compañia de Iesus de Zaragoza a 27. de Março de 1679.

Felipe Aranda de la Compañia de Iesus.

IMPRIMATUR.

Perez de Olivan, Vic. Gen.

CEN-

CENSURA DEL REVERENDISSIMO PA-
dre Fray Ioseph Sanz de Vilaragut, del Orden del Sera-
fico Padre San Francisco, Lector Iubilado, Predicador
de su Magestad, y Guardian del Religioso, y grave
Convento de Iesus de la Ciudad de
Zaragoça.

Por Comission del Ilustre señor el Doctor Don
Ioseph de Leyza y Erasso, del Consejo de su
Magestad, y Assessor Ordinario de la General Go-
vernacion, he visto el Sermon de San Ioseph, que
a su nuevo Patronado de la Monarquia predicò el
Reverendissimo Padre Maestro Fray Raymundo
Lumbier a la Imperial Ciudad de Zaragoça, as-
sunto verdaderamente por de San Ioseph, para tal
Predicador; porque siendo tan insigne Predica-
dor, tan celebre Escolastico, tan grande Carmelita,
tan sublime Ornamento, no solo de su Religion,
sino de todas, como publica con glorioso estu-
endo la fama, lo es todo a beneficio de San Ioseph,
que segun lo que difunde en este incomparable
varon sus aumentos, parece se le puede aplicar al
Santo, lo que de algunos dezia Theodorico en
Cassiodoro lib. 8. epistol. 11. *Interest gloria nostræ,
vt quorum numerum auximus, eos propitia Divinita-
te tueamur.* Este Sacro Orador es quien puede
mejor enseñar, como se podrá obligar a San
Iosef para conseguir vn gloriosissimo, y venturo-
so

so Patronado, pues solo con su devocion sustenta Colegios, levanta fabricas, obra maravillas, que aun siendo empleos de Purpuras, lo serian. El Sermon fue, segun la expectacion que en tal ocasion se podia tener de su nombre, y de su fervor, pues el asunto es el Sol, en que esta Aguila grande se ceba cara à cara, capaz de tanto esplendor para aplaudirle en el grado mas alto, que permite tanta sublimidad. Toda la Oracion promueve la gloria de Dios, de la Virgen Santissima, y de S. Josef, y por consiguiente la Religion, y buenas costumbres. Así lo siento, salvo, &c. En Jesus de Zaragoza à 27. de Março de 1679.

Fr. Joseph Sanz de Vilaragut.

IMPRIMATUR:

Leyza & Erasso, Assessor.

SERMON EN LA FIESTA DE SAN IOSEF,
que celebrò la Imperial Ciudad de Zaragoza en el Cõ-
vento de S. Ioseph de Carmelitas Descalças, à su
nuevo Patronado de la Monarquia
de España.

*Christi autem generatio sic erat: Cum esset desponsata Mater
Iesu Maria Ioseph, &c. inventa est in utero habens de Spi-
ritu Sancto. Matth. 1. Caro mea verè est cibus. Ioan. 6.
Ambulabat Iesus in Galileam. Non enim volebat in Iudeam
ambulare, quia querebant eum Iudæi interficere. Ioan. 8.*

SALVACION.

L nuevo Patronado
de el glorioso Pa-
triarca San Ioseph
consagra de ordẽ
de la Magestad de
el Rey nuestro Señor CAR-
LOS Segundo, este culto fes-
tivo y estruendoso, la Impe-
rial Ciudad de Zaragoza, dan-
dole con su magestuosa pre-
sencia, realçes, y autoridad.
Contemplo el triunfo de esta
nueva, y gloriosa proteccion,
dibuxado en el triunfal Ca-
rro de Ezequiel, cap. 1. v. 26.
dõde en lo mas eminente dèl,
con hermoso iris, y otra mis-
teriosa nube, que encerrava

fuego, alli mismo se descubre
el aspecto de vn hombre su-
perior a todo: *Aspectus homi-
nis desuper.* Aquello a que se
introduce Superior son espe-
cialmente dos cosas. Vn Tro-
no vistoso de Safir, y vna espe-
cie de primoroso Electro. El
Safir (que es como Cielo, y en-
cierra dentro de sí vna luz, y
sobre sí Estrella) es el Miste-
rio Santo de la Encarnacion,
donde Maria es el Trono de
Saphir, y Christo luz, ò Astro
encerrado en el; y Estrella q̃
con sus influxos haze lo mas,
es el Espiritu Santo. Es la Sa-
grada Eucharistia el Electro,

A

que

que es mezcla de oro, y plara, naturaleza divina, y humana devaxo de especies: *Species Electri*, que son las Sacramentales. Segun esso el aspecto de hombre alli, solo puede ser lo seph, pues hombre que esté como superintendente, y Superior a los Misterios de la Encarnacion, y Eucaristia, na die sino San Ioseph: *Aspectus hominis desuper*.

Reparo aora, porque quando Ioseph está en tanta eminencia, solo se introduce su aspecto, su cara: *Aspectus hominis?* Allá en *Isaias 6.* tambien los Serafines están sobre el Trono: *Seraphim stabant super illud.* No dixo, sus aspectos, no sus caras, sino sus personas. Porque quando habla de Ioseph en su triunfo, solo dixo aspecto, cara? Bien. Porque ha dicho, que estava superior a los dos mayores Misterios de Encarnacion, y Eucaristia; y esso en vn hombre puro, no parece que podía tener cara. Pues quieren no estrañarlos? No atiendá a la persona, veá que aspecto tiene en el Evangelio. Tienelo de verdadero Esposo de Maria; tienelo de Padre de Iesu Christo, en el

Oficio. Nadie pues lo estrañarà Superior, si mirare a lo seph àzia esta luz, y verá, que essa superioridad en Esposo, y Padre, tiene muy buena cara: *Aspectus hominis desuper*.

Resta aora reparar en dos cosas. La primera, que de esse Carro, a la mano drecha, tira, ò assiste el Leõ con alas. Lo segundo, que quando de los otros animales ay en todos algo de otro: de vno alas, de otro manos, de otro pies, del Leon, no ay mas que cara. Digo aora, a lo primero, Assiste el Leon al triunfo? Si. Sabed pues, que las alas de Aguila, lo llevan a assistir. El influxo Real del Señor Rey CARLOS Segundo, de cuya Casa Austriaca, las alas de Aguila Imperial, son conocida divina, lo traen al festejo. Assiste pues. Y à que? Al triunfo del Patronado. Notad que añadian gloria a San Ioseph en aquel aspecto de hombre vn vistoso Iris; y vna nube grande llena de fuego involvente: *Nubes. Et ignis involvens.* El Iris es aquel que rodeava la silla del 4 del Apocalipsi, que es Maria, y a Dios sentado en ella. Esta es la pro

teccion que hizo Ioseph a Maria Trono, y al Misterio de la Encarnacion. La Nube que tiene fuego involvente, es proteccion, y muro de defen-
 la, pues en muro de fuego, que embolviessse, y cercasse a Gerusalem le ofreció Dios a su Iglesia, su divina protecció por Zacarias: *Ego ero illi murus ignis in circuitu*. Esta protecció soberana, la nube grande y el fuego la hazian a todo el Carro enteramente, simbolo perfecto de la Monarquia de España, pues estava todo èl adornado con alas Imperiales de Aguila (tantas que eran por lo menos 16.) y por cõsiguiéte cõ otros tantos Escudos de armas de España. Quatro erã los animales, y quatro las partes del mundo, y a todas ellas se estiende tan gloriosa Monarquia. Ea pues, venga personalmente el Leon, véga Zaragoza en sus Consules, y del Leon solo se diga de especial la cara, porque para autorizar Fiestas tan mayores, el mayor aparato, es su Magestuosa presencia. La mayor prevencion, sacar el Leon la cara: *Facies Leonis*.

Ni porque San Ioseph sea

oy sublimado a la gloria de este Patronado, entienda nadie, q̄ se le quita algo al Apostol San Tiago del de España, ni al Inviecto martir S. Jorge del de Aragon. Aquel prodigio del Apocalipsi 12. de la muger que estava vestida del Sol, es la Virgen nuestra Señora, amparada, y vestida, como de gala suya del Desposorio de Ioseph. Es llano, pues el Sol no està alli para fecundar su vientre, pues lo supone lleno: *In utero habens*. Está pues, solo para protegerlo, *amicta sole*, y esto hizo Iosef. Reparo aora. Como a esse Sol, Maria no lo eleva a su cara como Christo en el Tabor, ò como aquel otro Angel en el Apocalipsi? Si la cabeça de la muger es el Varó, como no pone Maria al Sol Ioseph sobre su misma cabeça? Y si Ioseph por su humildad huye alturas, tambien el Varon es vasa, y fundamento de la Casa. Porque no se pone a los pies? Esto no, el lugar que ha de ocupar es el lugar medio. Discurso fue de la Selva de los Conceptos, sobre el 12. del Apocalipsi. Donde apareció esta Muger prodigiota? En el Cielo: *Signum*

magnum apparuit in Cælo. En el Cielo, como tienen los Astros su colocacion? Las Estrellas en lo alto. La Luna en lo mas baxo, y el Sol en medio. Con que si el Sol subiera a lo alto de la Muger, y sobre la cabeça, ò baxara a los pies, avia de ser sacando, y desquiciando a las Estrellas, y Luna de su lugar, y quitandoles el puesto. Assi? Pues quando el Sol IOSEPH está haziendo el Oficio de Protector de Maria, y del Misterio de la Encarnaciõ encerrado en su viẽtre, estè alli, pero estese en medio, ni suba a lo alto, ni baxe a lo baxo, donde Estrellas, y Luna tienen su lugar, para q̄ se vea, que San Ioseph con su Patronado no viene a turbar los de los otros. Estense los otros Astros en sus quicios, que San Ioseph a nadie sacará de su lugar. Toca a San-Tiago, q̄ es vno de las 12. Estrellas ò Apostoles, la Cabeça, y porque las Estrellas son las guerreras contra Sisara: *Stellę manentes in ordine suo, pugnauerunt cõtra Sisaram. Iud. cap. 5.* el baston de General de las armas de España, toca a S. Tiago, como a refulgẽte Estrella.

San Iorge bañado en la sãgre de su martirio, està significado en la Luna, que sabe convertirse en sangre, y mejor quando la Luna se introduce con el mas fiero Dragon a sus pies. Pues por mas que S. Iosef entre oy en su nueva proteccion, no ha de mudar de lugar, ha de quedar se siempre Sol en medio del Cielo, influyendo desde alli en Estrellas y Luna, para que nos defendan; y dexando a los Patronos San-Tiago, y S. Iorge firmes en su altura, sin sacar a nadie de su propio lugar.

Sabia, y piadosamente el Rey nuestro Señor se acoge en este tiempo, y coloca toda la Monarquia a la sombra de IOSEPH. Si la desea amparada, a ninguna sombra podrá estãr mas defendida.

Oy Christo en el Evangelio de la Feria, viendose invadido de los Judios que lo querian matar, bolviõ las espaldas a la Fiesta de la Scenopogia, que era de los Tabernaculos, y proteccion, y se encaminõ a Galilea: *Ambulabat Iesus in Galileam, non enim volebat in Iudæam ambulare, quia querebant eum Iudæi*

interficere. Pues como contra esta persecucion violenta no busca en la fiesta de los Tabernaculos proteccion, y abrigo, y lo busca en Galilea? Porque en Galilea estava la Casa de San IOSEPH, don de se avia criado: *In Civitatem Galilee, cui nomē Nazareth. &c. Luc. 1.* y pudiendose acoger a cotas de San IOSEPH, alli es donde se halla la mas cierta proteccion: *Ambulabat in Galileam.*

Para la oracion al Padre se fue Christo al huerto de Gethsemani, donde sudò sangre, *Lucæ cap. 22. Factus est sudor eius sicut guttæ sanguinis decurrentis in terram.* Pregunto, porquè a esse puesto? Fue bueno el Cenaculo, para que los Apostoles en dilatada oraciõ por algunos dias, aguardassen el Espiritu Santo, y no lo fue, para que Christo esperasse alli el Angel confortador de su agonía? Porque và a Ierusalem? Es la razon. Porque Ierusalem pertenecia al valle de Iosafat, donde estava enterrado el cuerpo de S. IOSEPH, como consta de la descripciõ de la Tierra santa. La sangre que entonces avia de derra-

mar, estava sujeta a desdoros è infortunios, y quiso darle seguro Protector. A infortunios, porque algunos emulos al Evangelio de S. Lucas (dõde solo se halla este sudor de sangre) quitaron de los Codices essa clausula, y siendo el texto Evangelico Testamento donde Dios puso sus vinculos para sus hijos, le pretendieron quitar a Christo su drecho, quitandole la clausula. A desdoros tambien. Porque algunos a essa sangre la pretendieron desluzir, diciendo, que saliò de cobardia, y timidez: quando no fue sino de magnanimidad y valor contra la misma agonía. Contra estos riesgos pues, pretendiò Christo prevenir a essa sangre seguro protector. Assi? Pues vaya a derramarla a Gethsemani, donde està el sepulcro de IOSEPH, que contra tales riesgos, y para semejantes recobros de sus derechos y creditos de su valor, el mejor protector, y que puede darnos mas seguras esperanças es San IOSEPH. Vno y otro se verà en à Lapide, y lo previno Dios por *Iob. cap. 10. v. 18.* temiendo que la tie-

tierra le aogasse las hazañas, y derechos desta sangre: *Terra ne operias sanguinem meum.*

Los vinculos de los Testamentos de sus gloriosos ascendientes de nuestro Gran Monarca en lo de Borgoña, no ha faltado quien con escritos pretendiessse quitarles la fuerza y eficacia. A las hazañas siempre invictas de España, tampoco ha faltado emulacion, que les pretendiessse deslustres. Para que esto se pueda recobrar, y que conste de derechos del valor siempre incontrastable de la sangre Española, que remedio? El que puede ponerlos en mas firmes esperanças es, que assi como Christo quando huye de la muerte se va a Galilea, y quando se llega la muerte, a Getsemani, a encomendar su sangre a San IOSEPH, assi el Rey nuestro Señor, ponga toda la Monarquia enteramente a la nueva proteccion de San IOSEPH: *Ambulabat Iesus in Galileam, &c.*

Y esta Fiesta estruendosa, donde ha de ser? Donde sino en Iglesia del Carmen, y de Santa Teresa. Toda esta proteccion en gloria cede de Sã

IOSEPH. Pero quien queda con esta diligencia del Rey nuestro Señor, mas ilustrada es Santa Teresa, y su Familia. En el 16. de San Juan, dixo Christo, que quando el Espiritu Santo viniessse, les enseñaria, y declararia mas todos los Misterios, y que al mismo Christo lo clarificaria: *Ille me clarificabit.* Christo clarificado por el Espiritu Santo? Los Misterios si, por verse de nuevo enseñados por él, y mas conocidos, distinguidos, y declarados. Pero Christo? Y à Christo estava clarificado por su Padre: *Clarifica me tu Pater.* Ioan. 14. Tambien lo estava mucho en sus Discipulos: *Clarificatus sum in eis.* Como aora, ò en que, clarificado por el Espiritu Santo? El texto lo dize: *Ille me clarificabit, quia de meo accipiet, & annuntiabit vobis.* Los Misterios quedaràn, con su nueva enseñanza, persuasion, y influxo del Espiritu Santo, mas conocidos, la devocacion, y veneracion de ellos mas introducida. Pero todo esto lo hará, tomándolo de mi: *De meo accipiet.* De suerte, que quanto él hará y introducirà de devocacion,

cion, lo ha oïdo primero de mi, y lo tomarà de mi? Eso de tomarlo de mi vna persona tan suma y tan divina, para estenderlo a vosotros, es para mi y añade a mi grãdeza tanto lustre, que los Misterios quedaràn con su influxo mas venerados, y conocidos, pero yo por primer mobile de esto, mas clarificado, y ilustrado: *Ille me clarificabit.*

De donde ha tomado el S. Rey Carlos II. esta devociõ, de q̃ S. Ioseph sea Patrõ de toda su Monarquia? de la Santa Madre Teresa de Iesus, y de la Descalgez, de quien des de los principios de su Fundacion, yã era Patron de toda ella. Desuerte, q̃ asì como la Reyna Madre nuestra Señora, sacò de Clemente X. extension del Rezo de Nuestra Señora del Carmen para toda su Monarquia; pero fue tomando del Carmen hasta las Liciones, y Rezo: *De meo accipiet*: Asì el S. Rey Carlos II. como verdadero imitador de su Madre, ha tomado de Santa Teresa, y de la Descalgez, y de el Carmen (de donde yã San IOSEPH era Patron,) el que lo sea aora de to

da su Monarquia. *De meo accipiet*: Mucho debe a su Magestad S. Ioseph, pues le estiende tãto su devocion, y cõ esta açion, el Santo serà mas venerado, y conocido. Pero mucho le debe Santa Teresa pues tomandolo de ella, y de su familia, es confessarla primer mobile de la devocion estruẽdossamente introducida, de S. Ioseph. Cõ q̃ queda por esta via la Santa de nuebo clarificada, è ilustrada: *Ille me clarificabit, quia de meo accipiet.*

Que resta? que tanteemos aora en el Sermon las grandezas de San IOSEPH, pues quanto el Santo sea mayor Santo, y mas, y mas cercano à Dios, tanto tendrà mas andado, para hazer mejor el officio de Abogado, y Protector.

Toda la escriptura llama repetidas vezes, Arcangel à Sã Miguel, y lo celebra con esse titulo Daniel, y la Canonica, de Sant Iago. Entra el reparo. Comun es entre los Santos Padres, que San Miguel (a cuyo cargo està la Proteccion de la Iglesia,) no es del Coro, y Gerarquia de Arcangel, sino de la primera, que es Seraphin, y entre los Seraphines

nes el supremo Serafin. Como se compone este encuentro? Autores graves, y entre ellos Suarez, el Abulense, y otros (en el Patrocinio de Angeles, 2. p. del lib. 1. cap. 87.) dicen, que entre los Espiritus Angelicos, son dos los Miguelles, los Patrones de la Iglesia, y vno, y otro cuida della. Pero en la linea de Adbogado, Patron y Protector suyo el Seraphin, es el principal, y el mayor. Porque? Es que el Serafin està mas immediato a Dios, de cuyo trono han de salir para la Iglesia las influencias, y todos los beneficios, y del trono casi nunca se aparta, ni sale a las batallas, y aunq̄ salio en la primera contra Luzbel, esto fue, porque aquella tocaba inmediatamente a Dios: *Quis sicut Deus: Als* i p̄ues aunque el que es Arcangel sea tambien superintendente

y Patron, pero esto es para ser de Oficio en lo comun, General de las batallas, tocantes a la Iglesia. Pero para la General Adbogacia de sacar del trono todo genero de beneficios, el Miguel grande, el Miguel Serafin, que es el mas immediato al trono, esse serà el principal, esse serà el mejor. Para Patron de las Armas de España, es admirable San Tiago. Acaso en la linea de Patron vniversal serà San Ioseph mas principal, y mejor? De quan admirable Protector fue de Christo, y su Madre, estàn llenos los Evangelios. Si sera el mejor para nosotros, se ha de rastrear de la mayor grandeza del Santo y de la mayor inmediacion al Trono de Dios despues de examinada. Veremos en el Sermon si la tiene, pero para esto es menester la gracia.

A V E M A R I A.



S E R M O N .

Christi autem generatio sic erat: cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph, & c. Inventa est in utero habens de Spiritu Sancto. Match. cap. 1.

Caro mea vere est cibus, & sanguis meus, & c. Ioannis cap. 6.

Ambulabat Iesus in Galileam. Non enim volebat in Iudeam ambulare, quia querebant eum Iudei interficere, & c. Ioan. cap. 8.

EN aquella Bendició, que estando para morir Moyses en el *cap. 33. del Deut.* dió a IOSEPH, mas llena de misterios, que palabras, lo pretendió engrandezer, y enriquezer con vna bendicion de los frutos del Sol, y de la Luna, y siendo Maria la Luna, y Dios el verdadero Sol, sin duda, que pretendió, que en los frutos, y gages, que a Maria, y a Dios resultan del Misterio Santo de la encarnacion (que a esso tira la bendicion de la tierra: *De benedictione Dñi terra eius.*) entrase IOSEPH, a la parte. *De benedictione*, pues *Domini terra eius. De pomis fructuum Solis, & Luna.* Donde nuestra vulgata lee: *De pomis fructuum.* Otros en la Biblia Maxima, leen *de primarijs.* Otros de *delicatis.* Otros de *maturis.* Frutos, y gages de es-

poso de Maria, officio de Padre de Iesu Christo, bien se ve que de todo lo que ay en la Iglesia, es de lo mas alto, y de lo muy primario. No ay gastar tiempo en esso: *De primarijs.*

Solo avemos de buscar, las otras dos veredas. La primera, en lo que pueda competir a San IOSEPH, no a lo material sino a lo sutil, a lo delicado, y por rumbos que sean no pöderaciones de pulpito, sino sentencias que las admita, y reconozca la Theologia, por solidas, y de escuelas, esso es *de delicatis.* La segunda (y será de mas altura para su grandeza, y alabança) que de frutos tan maduros, q los reconozca por aciertos la misma Fè Catolica *de maturis.* Entremos en la primera parte.

MARIA SEGVN EL PRESENTE DECRETO
necessitò para ser Madre de Dios, de ser
Esposa de IOSEPH.

DE *delicatis. Christi autem generatio sic erat*: Era-se el Misterio de la Encarnacion, y la generacion de Iesu Christo assi: *Sic erat*. Era de manera que, como estuvielle Maria desposada con Ioseph, fue hallada Madre de Iesu Christo: *Sic erat*. No era de otra manera sino assi: *Sic erat*. Pregunto: Si Maria no fuera Esposa de Ioseph, podia ser Madre de Iesu Christo? Respondo Escolasticamente, que segun el presente decreto no podia. En otro orden de cosas pudiera; pero en este, y segun la presente institucion y decreto, de tal suerte estuvo vinculado el Misterio de Madre de Dios a Maria, como Esposa de Ioseph, que sin ser Esposa de Ioseph, no cabia ser Madre de Dios. *Christi generatio sic erat*.

Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, non potest introtre in regnum Dei. di-

xo Christo Ioan. 3. Para ser vn fiel, hijo de Dios y heredero del Cielo, de necesidad ha de aver renacido de la vulva bautismal de la Iglesia, y por obra del Epiritu Santo. De otra suerte no ha de poder ser. Esta fecundidad, ò cõ curso del Epiritu Santo, està en las palabras, del que bautiza *en el nombre del Padre, del hijo, y del Epiritu S.* Reparo aora en aquella frase de no poder ser, sino haziendose assi: *Nisi quis renatus &c. non potest.* Pues que? Si en el Baptismo faltasse vna palabra de estas: elto es el *In nomine*, ò el *filij*, y en lugar della se dixesse: *To te baptizo en el nombre del Dios de Abraham, Dios de Isaac, y Dios de Jacob, y de el Epiritu Santo*, avia de dexar por esto de quedar el agua fecundada y concebir, y parir al fiel por obra del Epiritu Santo? Basta ron estas palabras en la zarza para sacar mas de seiscientas mil

mil personas de Egipto por el mar vermejo, y acá para la car vn niño de pecado original, por falta de vna de estas palabras avia de dexar de ser? Si porque es de forma, cada vna y sin ella no avia de poderse. Pregunto: La Institucion como dize: *Baptizātes eos in nomine Patris, & Filij, &c.* Que para que el agua q̄ de fecundada por el Espiritu Santo, la forma ha de dezir assi: *In nomine Patris, &c.* Assi, que la institucion de presente fue hecha assi? Pues no puede ser de otra manera, y con qualquier palabra de las otras que falte, aunque permanezca el nombre del Espiritu Santo, el agua no podrá reengendar al fiel, y para esta impossibilidad, basta que esta ecundidad estuviessse decretada, è instituida assi: *Non potest.*

Como està instituido, que fuesse fecundada Maria por obra de el Espiritu Santo, y que la generaciõ de Iesu Christo la hiziesse, como verdadera Madre? Assi: *Christi generatio sic erat.* Esta frase *erat*, en sentencia de San Pedro Chrysologo, y de otros mu-

chos, no mira tanto a la execucion temporal (que de esta yã avia hablado en el *virum Mariæ de qua natus est Iesus, &c.*) quanto al decreto eterno de Dios, y a la eterna predestinacion, con que Maria fue designada, para que fuesse Madre; pero siendo Espota de Ioseph. Instituyò pues, que Maria se ballasse preñada del Espiritu S. Pero assi *sic*. Como assi? *Cum esset desponsata Maria Ioseph.* Con tal condicion, y no de otra manera, q̄ fuesse Esposa de Ioseph. El desposorio de Ioseph es èl *assusic erat.* De donde dixo Morales *lib. 1. tr. 4. in c. 1. Mat.* q̄ en quanto a la vulva de la eterna predestinacion la Virgē Maria y Iosef Esposos, fueron ambos de vn mismo decreto, de vn mismo parto. Y aviendo de ser fruto de este matrimonio vn hombre Dios, conuenia fuesen estas dos Palomas celestiales, q̄ son ella y èl, de vna misma cria, pues como dixo Columela, esta circunstancia conduce en las palomas mucho para el buen logro de la fecundidad. Luego aunque en otro orden de cosas pudiera ser Madre de Dios, faltando-

le la calidad de Esposa de Ioseph, en este no era possible: porque essa calidad era requi-
sito forçoso para Madre, porq̃
el decreto lo quiso assi : *Sic
erat.* Y fue la razõ. Pretediõla
el decreto, no Madre a solas,
sino Madre honorificada: *Qua-
si Mater honorificata.* Madre
de vn Hijo de legitimo ma-
trimonio, para q̃ pudiesse ser
recibido por Mesias. Madre de
vn hijo parecido al Padre pa-
ra q̃ probasse su nobleza por
la casa Real de David. Madre
de vn hijo, q̃ pudiesen ambos
ser defendidos y sustentados
cõ honra, y para esso avia de
ser por su legitimo marido, y
tal marido (q̃ criarle a la Ma-
dre los hijos, el q̃ no sea suma-
rido, es vn poco sospechoso.)
La institucion pues era assi y
todo esto no podia tenerlo,
sino por Ioseph: luego dis-
curriendo a lo delicado, Me-
tafisico, y Teologico, no po-
dia Maria ser Madre de Dios
en este orden de cosas, sino
siendo Esposa de Ioseph: *Sic
erat.*

Desempeña admirable-
mente este asunto el cap. 1.
de San Iuan, donde dize: que
mediante el Verbo fueron

hechas por el Prdre como su-
premo artifice las cosas to-
das, y que sin el nada se hizo:
*Omnia per ipsum facta sunt, &
sine ipso factum est nihil quod
factum est.* Si todo fue hecho
por el, dicho se estava que na-
da seria hecho sin el. De que
sirve essa repeticion. *Sine ip-
so factum est nihil?* Dixo allà la
Sabiduria, hablando de si mis-
ma en el cap. 8. de los Prov. Por
mi reynan los Reyes: *Per me
Reges regnāt.* Y no añadió: sin
mi ninguno reyna. Porq̃ pues
añadiò acà el Evangelista sa-
grado, aviendo dicho, que to-
do se hizo por el Verbo, que
sin el nada se hizo? Parece
tiene mucho de superfluidad:
essa repeticion en la Escritu-
ra, donde no ay cosa super-
flua. Pues sabed, que no es su-
perflua essa clausula, sino an-
tes de necesidad. Como pre-
tende el Evangelista, que
obrasse Dios el mundo? No
como agente natural, sino co-
mo agente intelectual, y que
obrò con entendimiento. Por
ello lo introduze tan infinita-
mente entendido en la pri-
mera clausula, que dize habla
por vn Verbo tan sustancial,
como el: *In principio erat Ver-
bum,*

bum, &c. Para la obra del agente intelectual son menester dos concursos, como lo enseñan los Filósofos. El vno físico, real y verdadero, que es de la causa eficiente: el otro es obiectivo de modelo, ò idea propio de la causa exemplar y también es de necesidad. Y aún que la causa eficiente, es por la qual física, y realmente la obra se haze, pero sin la idea, y causa exemplar la obra de artifice intelectual no se haze. Diferenciase pues, el agente intelectual del natural, que el intelectual ha menester manos para la fabrica; pero también necessita de idea y modelo. Todo lo fue el Verbo en la fabrica de las cosas. Mano del Eterno Padre, con que física, real y verdaderamente las produjo con concurso eficiente. Eſto quiere dezir la primera clausula, de que todo fue hecho por el Verbo: *Omnia per ipsum facta sunt.* También el Verbo fue la idea, el modelo y causa exemplar de donde se copiaron las perfecciones de todas, y en el que obra con entendimiento, ò como agente intelectual, no basta hazer las cosas con el

concurso físico, requiere también para hazerlas modelo y causa exemplar, y el modelo es de necesidad. Añada pues el Evangelista esta segunda clausula, de que sin el Verbo nada se hizo, ni se pudo hazer, para que se vea, que aún q̄ la idea, y el modelo no es quien haze la obra, pero sin su concurso obiectivo, tampoco se podia hazer: *Et sine ipso factum est nihil.*

Quien hizo física, real y verdaderamente la obra de la Encarnacion, fue Maria: porque en lo físico humano, fue como Padre y Madre. Ella la hizo, no Ioseph, pero tampoco pudo hazerla sin Ioseph Hizo Maria la obra, como agente intelectual, y púſo luego los ojos en Ioseph: *Virum non cognosco*, como las ovejas de Iacob, en las varas. Para esto tuvo con el Angel sus demandas, y respuestas, para q̄ se viese, q̄ avia de consentir en ser Madre, pero con entendimiento, y hazer la obra como agente intelectual, y por esto dió su consentimiento limitandolo a lo tratado con el Angel: *Fiat mihi secundū verbum tuū.* Y así, aunque Maria avia de

ser la causa física de esta obra, acudiò luego con el conoci- miêto a Ioseph, como a idea y modelo del hijo. Ha de ser este hijo casado con la Iglesia, y Virgê. Precediò en Ioseph. Ha de tener hijos sin concurso de la sangre: *qui non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis*. Eſso passò en Ioseph. Ha de ser noble, y descendiente de la casa de David, yà lo tuvo en Ioseph. Ha de sustentar con su pan toda la Iglesia en la Eucaristia, este empeño de sustentar la familia con su pan, hallolo primero en Ioseph. Ha de ser Carpintero, fabricando en la Iglesia otra arca como la de Noe: tomaràlo de Ioseph. Ha de tener dos Padres, vno que físicamente lo engendre, y otro de quien sea hijo, no natural, sino legal: así lo fue San Ioseph; hijo natural de Iacob, como dize San Matheo, y hijo legal de Heli, como dixò San Lucas. De esta manera, y con estos conques, *fiat secundum verbum tuum*, diò Maria el consentimiento, y obrò la encarnacion como a

gête intelectual, para lo qual fue preciso acudir a Ioseph, como a Idea, y modelo, que si este en el agente intelectual, es de necesidad, Maria fue la causa eficiente de la Encarnacion, Ioseph fue puramente modelo, pero de necesidad. Cò lo qual el concebir, y ser por lo físico de la generacion verdadera Madre, es de Maria no es de èl, pero segun el presente decreto, y hablando a lo de Escuelas, y a lo delicado la obra de la Encarnacion, no pudo hazerse sin èl: con que estas dos clausulas, que ambas son de necesidad de la obra, y para la fabrica del Mundo, estuvieron vnidas en el Verbo. Pero para la Encarnacion han de andar reparadas entre Maria, y Ioseph. Y así si Maria dixere: todo lo hize yo, *Omnia per me facta sunt*, podrá responder Ioseph: Yo servi de modelo, y por consiguiente; sin mi nada se pudo hazer. *Si autem non ex me factum est nihil.*

S. II.

PARA LO FISICO DE CONCEBIR

Maria, se declara mas como fue requisito el Matrimonio de IOSEPH.

C *Hristi generatio sic erat.* Para que nos vamos mas engolfando en lo delicado, digamos, que Ioseph no solo tuvo influxo intencional de idea; fuerza es que tuviese para la obra de la Encarnacion algo mas, pues aunque quiẽ fecundò a Maria, fue el Espiritu Santo, y no Ioseph; esso solo excluye de parte de Ioseph, el que fuesse virtud, ò principio físico de la Encarnacion, pero no excluye en Ioseph la calidad de requisito ferçoso, y inmediato para que pudiesse tener ser la Encarnacion por Maria, y el Espiritu Santo, como por principios físicos. *Sic erat cum esset desponsata.*

Para que abra camino a la prueba principal y mas formal de este asunto, es preciso bolver otra vez, a aquella muger porodigiosa, y preñada del Apocalypsi; vestida, y amparada de su Sol Ioseph, y

tocar otra vez algo de lo de modelo. *Signum magnum apparuit in Calo. Mulier amicta sole.* Señal grande llama al estar Maria en su preñez sagrada, revestida de su Sol: esto es como diximos, del desposorio de Ioseph. Señal grande. Signo grande. Sacramento grande. San Pablo llamó al Matrimonio. Señal grande, ò Sacramento grande: *Sacramentum hoc magnum est.* Pero esto de ser el Matrimonio grande, limitòlo luego al Matrimonio de Christo con la Iglesia. *Ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* Pues si a juicio de San Pablo, esso de signo grande, ò Sacramento grande en Matrimonio, es prerrogativa especial del de Christo con su Iglesia, como el Aguila de los Evangelistas al Matrimonio de Maria con Ioseph, lo calificò tan a boca llena con el renombre de Signo grande, Sacramento grande? Con ra-

zon ; porque si el desposorio de Ioseph y Maria es signo de la vnion hipostatica sustancial, como lo es el continente del contenido, es tambien glorioso y primoroso modelo de el Matrimonio de la Iglesia, tan engrandido de S. Pablo: de tal suerte, q̄ quãto passa en el de la Iglesia, todo con mayor primor precediò en el de Ioseph y Maria en razon de Signo; y cõ todos sus realçes, y aũ en algo con alguna ventaja. Que ay en el desposorio de Christo y de la Iglesia? Vna Esposa con dos Esposos, vno invisible, y otro visible, porq̄ ella tiene tambien ambas calidades de invisible y visible. El invisible, es el Espiritu Santo que la fecunda, y à toda obra suya vitad sobrenatural, concurre interiormente a la procreaciõ de hijos de Dios. El otro es visible, que es el Sumo Pontifice Esposo tambien de la Iglesia, que a ella y a sus hijos, como Cabeça gobierna, manda y alimenta con la Eucaristia, y son estos vnos hijos, que *non ex sanguinibus, nec ex voluntate carnis*, que sin concurso de generacion carnal, son hijos de

Dios. Assi? Pues todo esto passa en el Matrimonio de Ioseph, de todo esto fuè modelo. Ay en el Matrimonio de Ioseph dos Esposos. El vno invisible, que es el Espiritu Santo. Este fecundò a Maria, porque como avia de ser la Encarnacion obra tan sobrenatural y divina, no podia hazerse, sino por obra del mismo Espiritu Santo, la qual fecundacion se avia de hazer sin comercio de carne, y sangre: *Non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis*. El otro Esposo es visible, y este es Iosef, el qual avia de ser para Maria y Iesus, y toda la familia, lo que el Pontifice es respecto de la Iglesia y de sus hijos, esto es Superior, y Cabeça. Era èl el q̄ governava y mandava. El que a fuerça de su sudor sustentava, y con su proteccion amparava y defendia. Luego todo quanto passa en la señal grande, ò Sacramento grande en el Matrimonio de Christo y la Iglesia, todo precediò como en primoroso modelo en el desposorio de Maria y Ioseph, y aun con la ventaja soberana, de que el fruto del Matrimonio de la

Igle-

Iglesia, fecúdata por el Espiritu Santo, son vnos hijos de Dios finitos como hōbres puros, pero el fruto del de Ioseph, es el mismo Christo verdadero Dios. Luego con mucha razón le pareció a San Iuan señal grande, y Sacramento grande: *Signum magnum.*

Pero porque en esto de dos Esposos se encierra vna gran gloria de Ioseph, es menester deslindar esto algo mas. Manifestò pues mas esta verdad de los dos Esposos el mismo Espiritu Santo, quando en forma de Paloma apareció en el Templo a los pretendientes del desposorio de Maria, y se puso sobre la cabeça de Ioseph. Ora para que vino assi? Quizà fue, para que Ioseph que se interpreta aumento y adición, fuesse en la linea de Esposo añadidura, complemento y aumento del mismo Espiritu Santo.

En el *cap. 21.* del Apocalip si viò San Iuan a la Gerusalem celestial, que venia del Cielo como Esposa: *Descendem sicut Sponsam ornatam viro suo.* A que venia? A buscar Esposa del Cordero venia, que esto es aquello de buscar en

los hombres Pueblo suyo: *Ipse si populus eius erunt.* Pues no venia yà con Esposa? Si: *Tantum Sponsam.* San Bernardo: *Pro Sponsa veniebat, & tamen sine Sponsa non erat.* Venia por Esposa, y venia yà con Esposa. Esto como puede ser? en el *cap. 25.* de San Mateo aquellas diez Virgines de la parábola, eran criadas que salian a recibir la boda, no Esposas, y es la razon, porque el yà venia con Esposa: *Sponsus, & Sponsa,* y si viene con Esposa, no puede buscar Esposa. Pues como acá viniendo con Esposa busca Esposa, y mas siendo de Fè, que no ha de tener mas de vna: *Vna est columba mea, formosa mea?* Bien, dixo S. Bernardo, y todo es verdad. Venia con Esposa, y busca Esposa. Para que? No para que seã dos, ni aya distinta Esposa, sino solo para integrar aquella Esposa, y que esta sea complemento y aumento de la otra. Venia Esposa Angelica, que era invisible. Integrela con la humana de los hombres, y entre las dos haràn vna Esposa perfecta y aumentada, que se componga de visible, è invisible. Es el caso, que el empeno

es de tener vnã sola Esposa. *Vna est columba mea*, pero es tambien de que la tal sea perfecta. *Columba mea perfecta mea*. Siendo el Cordero no espíritu puro, sino Dios humanado, es visible è invisible, y la Esposa para ser perfecta ha de ser proporcionada a èl, y ajustada a èl, y por consiguiente invisible y visible. La Iglesia celestial Angelica, tenia lo primero, faltayale lo segundo. No era perfecta. Así: Pues ve ga aquella Esposa, y busque entre los hombres Esposa, para que siendo esta visible, supla lo que le falta a la otra, y sea aumento, y añadencia de la otra, y cõ esto ella será Esposa decente, cõpleta y perfecta. *Ad Sponsam veniebat, & sine Spõsa non erat*. Viene el Espíritu Santo en el Templo sobre la Cabeça de Ioseph en Paloma. Que busca Esposo para la mejor Paloma. Viene ya Esposo, y busca Esposo; Si, porque èl es invisible y solo espiritual. Es monester tambien Esposo corporal y visible, que correspondã a Maria, y la dè honra y nobleza, cric el hijo, lo defendienda, y sea este adición y cõplemento de Esposo. Con que

setã Ioseph aumento, aditamento de el mesmo Espíritu Santo en la linea de Esposo. *Ad Sponsam veniebat*. Con esto se ve como tambien lo de dos Esposos de la Iglesia precedió en el Matrimonio de Ioseph, como en modelo, y así por todos lados es signo gran del *Signum magnum*.

Y a vimos constituido este desposorio en linea de Signo: *Signum magnum*, porque fue del desposorio de la Iglesia modelo, del hijo contenido en el vientre glorioso signo (pues a no estar èl dentro no era menester el abrigo, ò viril de fãto Planeta: *Signum magnum in vitro habens*. Este soberano y luciente cereo, respecto de la vnion hipostatica encerrada, no sirve para el influxo. Sirve para el amparo, y sirve para la significacion como signo. Oid agora la mas metafisica y delicada ponderacion en prueba de no poder Maria ser Madre física y natural de la Encarnacion, ni ser causa eficiente de tal hijo, sin que tuviesse en ello entrada Ioseph, no como principio ni virtud eficiente; pero si como forzoso requisito, para lo que

Son las palabras de la consagracion, las que practicamente significan y causan el cuerpo de Iesu Christo: *Hoc est corpus meum*. Es question batallada entre los Teologos Escolasticos, si son causa solo moral que empeña a Dios, a que ponga alli el cuerpo de Iesu Christo, o si son causa eficiente fisica, que ellas por si mismas lo causen y pongan, real y verdaderamente, como el calor de vn fuego concurre a producir otro fuego. Es sentencia de Santo Tomàs, y de los mas profundos Teologos, que las mismas palabras son las que real, verdadera, y finalmente producen, y por si mismas ponen alli el cuerpo de Iesu Christo. Lo mismo dicen de todos los otros Sacramentos, esto es, que físicamente causan su efecto, que es la gracia santificante. Pero halla se en esto vna gran dificultad, porq̃ quando se pone el cuerpo de Christo debaxo de los accidentes de pan, yã las palabras no son, yã passaron, y se las llevò el viento, y assi como oy Adàn, porque yã no es, no puede engendrar vn hijo, ni la luz de vna barcha, que te-

nia ser antes, despues de apagada no puede alumbrar, por que yã no es: en las palabras passa lo mismo. Que el Bautismo, y la Confirmacion pueden causar física, y realmente la gracia por si mismos, porq̃ en el Bautismo ay agua, y en la Confirmacion ay ayte, que quando se causa la gracia, son, y conservan su ser: y que lo que es, pueda causar verdaderamente vn efecto, no ay estrañarlo. Pero que se pretenda, que cause y ponga el Cuerpo de Christo debaxo de las especies, lo que yã no es, lo que yã passò, como son las palabras, y lo que yã no tiene ser, esto no es tratable, ni es perceptible. Pues conmigo, y atendedme. Las palabras de la Consagracion, son las que producen y ponen alli el Cuerpo de Iesu Christo. Tan real física, y verdaderamente lo ponen, y producen ellas como vna pluma forma físicamente vna letra. Pero como es esto? Mirad en las palabras ay varias silavas: *Hoc est corpus meum*. Pero no todas producen, porq̃ las que yã passaron, como yã no son, no producen. Pues quien produce?

La vltima sílaba del *hoc est corpus meum*, el *um*, como sola existe, sola essa produce. En sola essa pone el Espíritu Santo vna virtud física, intrínseca, inherente. Con que essa sola es, la que aunque abrigada de las demás, por virtud y obra del Espíritu Santo produce. Y ella es el principio fecundo, y causa física eficiente de la Eucaristia.

Pero dirá alguno, si sola la vltima sílaba produce, luego se podrá consagrar la hostia con sola la vltima sílaba, y cõ solo el *um*, sin intervencion de las demás. Luego, pues las demás no han de producir, no serán menester. Seria este vn sumo descòcierto. Respondo, que aunque no ayan de causar ellas, sino la vltima, es imposible, que cause la vltima, sin que preceda la compañía de todas ellas, y que de tal manera el abrigo de las otras sílabas, es menester, que nada puede la vltima sin las primeras. Es el caso, que a las palabras, no como quiera dió Christo la virtud de producir la Eucaristia, sino como signo, ò como a señal practica como dize el Teologo. Las sí-

labas antecedentes es verdad, que no sirven con física causalidad, pero son requisito esencial para la significacion. Con que, aunque la vltima sílaba sea la fecundada por el Espíritu Sãto, y cause, no ellas, sino ella; pero tampoco ella sin ellas, porque segun la presente instituciõ de signo practico, el que estè ella con virtud de producir, pende como de requisito esencial de la Compañia de las otras, que contribuyan con el exercicio de significar. Con que se ve, que si causa esta, y no ellas; pero tampoco pudiera sin el concurso de ellas.

Este es el misterio de ser señal grande el Matrimonio de Ioseph: *Signum magnum: mulier amicta sole, & in utero habens*. El estar amparada Maria de esse resplandecente Sol: (esto es, de la proteccion y desposorio de Ioseph) se llama Signo grande, porque es Signo de Christo, engendrado y producido en el vientre de su Madre, como lo son de Christo en la Eucaristia las palabras de la Consagracion. Quien engendrò a Christo física y realmente, es Maria sola, por vir-
tud

rud del Espíritu Santo: de sola ella, es la generacion, y concurso físico, como lo es de la última sílaba la producción de la Eucaristia por modo de causalidad. Pues que haze Ioseph allí? Servir al Signo, a la significacion, y a que, al modo con que se haze la consagracion, se hiziesse la Encarnacion: de donde, aunque él no podía tener parte en la causalidad, era requisito indispensable para la significacion, a la traza de las otras sílabas. Con que discurrendo a lo delicado y metafísico, según la presente predestinacion de Maria desposada, señal grande, aunque ella sola avia de engendrar, y no Ioseph; pero aviendo de ser como signo práctico, era de todo punto imposible que se hiziesse sin el abrigo de Ioseph: *Signum magnum. Christi generatio sic erat.*

Esta verdad recibirá el último, y más esplicativo apoyo del mismo Niño Dios, traído por S. Ioseph en su brazo al lado del corazón, como le trae su Madre. Si la Madre le trae por divisa de su mayor hazaña, y obra suya, el traerle a la

misma traza San Ioseph, por lo menos arguye, que tuvo gran parte en ella, aunque a la verdad no sea suya, *Pone me, ut signaculum super cor tuum, ut signaculum super brachiū tuum.* Cāt. 8. Signaculo, es lo mismo, q̄ el escudo de armas ò divisa (y esto es tener el Niño en el brazo izquierdo al lado del corazón). Que lo téga Maria, pafé, pues la hazaña fue suya. Pero Ioseph? También deve tenerlo Ioseph, porque tiene Ioseph a este Misterio vn derecho no igual, pero quasi igual. Decláreló vna historia comun, y sabida. En la guerra de Granada, quando se perdió el otro Rey, llegaron a hazerle prisionero suyo, tan igual, è imperceptiblemente primeros los dos Señores, de Cabra, y de Comares, que quedó muy dudoso, de quien era la presa, de quien tan gloriosa hazaña. El acuerdo que se tomó para quitar questionés, fue, que cada vno en el escudo de sus armas, pintase vn Rey aprisionado, y que en la orla de él pusiesse el vno este mote: *Omnia per me facta sunt.* Todo lo hize yo. Y el otro en el escudo suyo: *Sine me factum est nihil.*

hil. Sin mi nada se hizo. Esto
 passa entre Maria y Ioseph.
 El Niño en el brazo izquierdo
 de Maria al lado del cora-
 çon, es el escudo de armas
 de su Maternidad, es el tim-
 bre de su gloriosa hazaña.
 Allí està el Rey Niño aprisio-
 nado. Este escudo mismo de
 armas de su Paternidad tiene
 Ioseph. Traiga pues Maria
 por mote: *Omnia per me facta
 sunt.* Todo lo hize yo. Pero
 poga Ioseph a su Escudo otro
 mote: *Sine me factum est nihil.*

**EL OFICIO DE PADRE, AVNOVE SIN LA
 propiedad, engrandece sumamente a San IOSEPH.**

De benedictione Domini ten-
 ra eius, de pomis fructuum
 Solis & Lunæ. La otra letra es
 de fructibus maturis. Sin depen-
 dencia de discursos Escolásticos
 le bastan a Ioseph para su ma-
 yor grandeza, los frutos pre-
 ciosos que la Santa Fè Cato-
 lica reconoce por maduros en
 él. De fructibus maturis. Y que
 son estos? el vno el Oficio de
 Padre de Iesu Christo. El 2.
 la comun opinion de todos, q̄

Nada se hizo sin mi, que es lo
 que hasta aora avemos dis-
 currido en delicados termi-
 nos de Escuelas. Luego la En-
 carnacion fue assi dependen-
 te del desposorio de Ioseph,
 de tal manera, que segun la
 presente Institucion y decre-
 to, Maria, sino fuera Esposa de
 Ioseph, en este orden de co-
 sas, no pudiera ser Madre de
 Dios. Baste esto de lo Escolá-
 stico y de lo delicado: *Christi
 autē generatio sic erat. De fruc-
 tibus delicatis.*

III.

le tenia en predicamento de
 Padre: *Vt putabatur filius Io-
 seph.* En quanto a lo primero,
 De Rēs, q̄ Iosef tuvo el Oficio
 de Padre, sin tener la propie-
 dad. De este Oficio fue poner
 el al Niño, el nombre de Ie-
 sus: *Vocabis nomen eius Iesum,*
 como reconocen los Padres
 todos. Por esto los parientes
 de San Inan Bautista no per-
 mitió Dios que lo grassen
 poner nombre al recién na-
 do

do sin que mediáse la declaracion de Zacarias su Padre, y por esso San Basilio de Seleucia glossó aquellas palabras del Angel: *Vocabis nomen eius Iesum. Et: Quod est proprium Patris tibi facile concedo.* De donde segun San Damasceno asse como lo de Padre y hijo trae en aquel superioridad, y en este sujecion, ellas mismas trae la autoridad de poner nombre, y el exercicio passivo de recibirlo: *Nomen imponere Maiestatibus, ac dominij est nomen accipere, subiectionis, & servitutis. Nomen Vscariam est rei. Auctoritas in nominis impositione significat dominium rei.* Morales col. 426. *consid. d. b. d.*

Otros muchos empleos que tuvo San Joseph en orden a Jesu Christo, convencen con evidenciá inegable, menos el engendrar, en todo lo demás el Oficio del Padre. Dos modos de Padre reconozco yo. Vno es por generacion, otro por privilegio, ó adopcion. En el primero, que es por generacion, el ser Padre, es propiedad. En estos otros no ay propiedad de Padre, sino Oficio; como pues ha hecho Dios no bramiento, y elecciones de

otros Oficios, como de Apóstoles, Pontifices, Reyes, y esto no es naturaleza, sino oficio dado por especial privilegio; tambien dió a S. Josef por privilegio especial el Oficio de Padre de Christo, el qual entre los Oficios todos de las puras criaturas, Angelicas y humanas (exceptando la Maternidad de la Virgen) es en el Cielo, y en la tierra el mayor, y el sumo de los Oficios: *Spiritus Sanctus super veniet in te.* Lucas. El Espiritu Santo es el que vino a obumbrar y fecundar a Maria. El nombre de Espiritu Santo me haze reparar. Es esta la primera vez, dixo Ruperto, que en toda la Escritura se ha mostrado con expresion la persona del Espiritu Santo a cara descubierta. Allá sobre las aguas en el principio del Mundo vino con el emboço de Espiritu del Señor: *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* En otras partes, si se nombra Espiritu, se entienda de mas, de otro don inherente, que de la persona misma del Espiritu Santo. Porq̄ pues agora se quitó el reboço y salió tan a cara descubierta la persona misma? Es que agora

venia a la mayor obra que pu-
do hazer todo el poder de
Dios, que es fecundar a Ma-
ria para la Encarnacion. Y
que fue esso? Vn nudo y puro
oficio sin la propiedad. Y para
esse Oficio viene tan descu-
bierto? Si. Esse Oficio, aun sin
la propiedad de Esposo, ni Pa-
dre, es Oficio inmediato, y de
superioridad a cerca de la
vnion hipostatica y persona
de Christo, y Oficio que toca
en ella tan inmediatamente,
es tan decente, tan grande,
tan superior a todo lo ange-
lico, y lo humano, q̄le està biẽ
el servirlo al mismo Espiritu
Santo, sin reboços y muy a lo
descubierto. Que el fecundar
el Esposo a la Esposa, sea vn
puro y nudo Oficio, sin pro-
piedad, se prueba. Allà en el
Parayso, en la Institucion del
matrimonio quando Adã lo cõ-
traxo con Eva, de su cõtracto
matrimonial, dixo dos cosas,
Genesis 2. La primera, *propter
hanc relinquet homo Patrem, &
Matrem, & adheret uxori
sue* Este es el cõtracto, esta
la vnion de los Casados, y el
mutuo consentimiento para
la coabitacion. De esta adhe-

sion y consentimiento, dixo
Ricardo: *Ecce matrimonium.*
En esto consiste la essencia cõ-
stitutiva, y propiedad del ma-
trimonio. Prosigue Adan: *Et
erunt duo in carne una.* Esta es
la fecundacion. Y que dixo de
esta el mismo Ricardo? *Ecce
matrimonij Officium.* De fuer-
te, que el matrimonio consiste
en el mutuo consentimiento,
essa es la essencia la propie-
dad de el. Pero la fecundaciõ,
de suyo no es propiedad, sino
ministerio, es vn nudo Ofi-
cio.

Para esto pues, se quita tãto
el rebozo el Espiritu Santo y
viene a servir el Oficio tan a
lo descubierto? Si, porq̄ aunq̄
es nudo Oficio sin propiedad,
es oficio inmediato, tocante a
Maria, y a la persona de Chris-
to, y a la vnion hipostatica. Y
essos Oficios que inmediata-
mente tocan a ella, son de al-
tura tan soberana, q̄ el mismo
Espiritu S. harà gala de tener
lo, y de servirlo, y serà muy ra-
zonable y decente, que como
quien blasona del, venga a
servirlo a cara descubierta.

Y aun es de reparar, que
en esse Oficio puede aver pro-

piedad y interim. La propiedad de Esposo es de Ioseph. La fecundacion, y otros empleos de Esposo, en el Espiritu Santo fueron interim, pues no se halla en el Evangelio, q̄ el Espiritu Santo bolviessse a continuar en Maria Oficio alguno especial de Esposo, des de la Encarnacion. Es verdad que bolviò despues visiblemente passados 30. años al Iordan, pero fue a fecudar las aguas, pero no a exercer empleos de Esposo con Maria, y assi sirviò por ausencias, y imposibilidades del Ioseph (que son las que le puso el Voto de Virginitad) lo qual fue servirlo vna sola vez, y en sola vna cosa, y esso es interim. Tan alto es qualquiera de estos Oficios, que aun tenido en interim, es Oficio decente para el mismo Espiritu Santo. De este Oficio que sirviò en interim el Espiritu Santo la propiedad de Esposo era de Ioseph. El otro oficio de Padre de Iesu Christo, fue en Ioseph nudo oficio sin la propiedad, pero tambien assi es Oficio inmediato, y con superioridad y superintendencia sobre Christo y sobre la vnion hipostatica.

Luego es Oficio tan alto, tan superior a quantos tienen Angeles y hombres, que a no estar Ioseph que lo sirviera, como lo sirviò 30. años, era Oficio decente, para que si el Espiritu Santo se encarnara, lo sirviera el mismo Espiritu Santo: *Ecce Matrimonium. Ecce Matrimonij Officium.*

Veamos agora en que grado. En que intension y plenitud tuvo Ioseph por 30. años tan superior Oficio. En el cap. 2. de San Lucas, se ofrece tratar tres vezes de San Ioseph, y todas tres le diò el Espiritu Santo el titulo de Padre. En la presentacion de Christo al Templo: *Cum inducerent Iesum Parentes eius.* Tambien en la profecia de Simeon: *Erant Pater Iesu, & Mater.* En el hallazgo en el Templo: *Ego, & Pater tuus dolentes.* Acaso allomò por alli alguna comemoracion del Padre Eterno? *Si: In his quae Patris mei sunt, oportet me esse.* Valgate Dios. En tres funciones grandes en vn mismo capitulo, el Padre Eterno sola vna vez Padre, y Ioseph tres vezes Padre? *Si.* Tiene el Oficio de Padre quatro partes, y quiso el Cielo

lo darnos a entender, que quãdo estas llegan a distribuirse entre el Padre Eterno y San Ioseph, para vna parte que to que al Padre, a Ioseph le tocã tres. *Pater* se deriva y dize en quatro sentidos. Lo primero, *Pater*, à *pariendo*, que es engendrar, porque fecunda a la Madre que pare: *A portando*, de llevar, porque portea al hijo: *A pascendo*, de alimentar, y a *patefaciendo*, de darlo a conocer. El Padre tiene el primero, por que parió al Verbo de su vulva, que como concibió sin Esposa, èl lo engendra, y èl lo pare. Pero Ioseph tiene los otros tres. Iosef *portado*, pues le dió la vida, escapandolo de Herodes, à *pascendo*, le dió comida y vestido por espacio de 30. años: *patefaciendo*, lo dió a conocer. Por èl es hijo legitimo. Por èl admitido en Mesias. Por èl la Genealogia, y descendencia de David. Luego del Oficio de Padre faltò sola la parte de la generacion, que es la vna de las quatro de Padre, pero tuvo Ioseph con plenitud las otras tres. Si pues al Espiritu Santo le estuvo bien, aun el interin y la substitution, sin la propiedad, ni

de Esposo, ni de Padre, Oficio es este, que le estará a San Ioseph muy bien, pues es Oficio en la Iglesia de la mayor altura: *Vocabis nomen eius. &c.*

Mirad si el fruto maduro de tan grande Oficio, reconocido por la misma Fè, es bastante para poner a Ioseph inmediato al Trono de Dios, Superior a Angeles, y hombres, y en la mayor altura: *De fructibus maturis.*

El otro fruto, que es tambien de Fè, es la opinion, y predicamento en que estava de Padre de Iesu Christo: *Reputabatur filius Ioseph. Luc. 2.* A algunos les parece, que flaquea mucho en San Ioseph lo de Padre, porque no era verdad, sino existimacion. Pues reparen, que esta opinion, no solo la tenian los del Vulgo, sino todos los Sabios (dexados a la luz natural sola) *nonne hic est filius Ioseph?* Ioan 6. Aun el mismo Lucifer, y los linceos todos del Infierno estuvieron persuadidos de q̄ era Iosef su verdadero Padre. Sabed pues, que sola esta opinion es raro y admirable apoyo de la plenitud, perfecciones, gages y prerogativas con que

que tuvo San Joseph el Oficio de Padre. El mayor argumento de su altura es esta como un alucinacion en que estuvieron todos. Y quizá ella ha de ser el tanteo, como dixo S. Bernardo (de quien lo tomó la Iglesia) de la suma excelencia de Joseph *Quis & qualis homo fuerit Beatus Joseph conijce ex appellatione, qualicet dispensatoria, Pater Dei dictus & creditus sit.* Padre de Christo, no solo assi llamado, sino como tal creído: *Creditus sit.*

Putabatur filius Joseph. Era tenido por Padre. Isidoro Isolano dixo, que Joseph hazia el personage de Padre. El Cardenal Pedro Damiano llamó a Joseph *Pater simulatus.* Padre simulado. De muchos Padres putativos, y legales haze la Escritura mencion, como si dixessemos de Eli, y otros, q̄ aviendo por muerte de ellos engendrado al hijo el hermano segundo, se alzò el difunto con el renombre de Padre. Pero estos eran Padres legales a lo claro. Porque de Joseph ha de dezirse, que era Padre simulado: Mirad. Con esto dixo, que sin engendrar, y sin ser Padre verdadero, tuvo

de Padre quanto podía tener, porque de intèto lo hizo Dios tal, q̄ gozase todo lo de Padre: y con esto fue, no Padre fino, sino contrahecho. Esplicaràlo este simile. Supongamos, que en España vn grande Artifice hiziesse vn paño de Olanda contrahecho, a fin de que todos los Artifices de acà se equivocassen y alucinassen, y lo tuviessen por fino. Al tal paño era forçoso, que el Artifice le echasse todos aquellos hilos, aquella suavidad, aquel color, aquellos vivos y primores propissimos y especialissimos del paño fino de Olanda, y esto en quanto fueç se possibile. Porque si pretende tal disimulo, que entre el fino y el contrahecho, nadie pueda conocer qual es qual, fino que antes bien se alucinen todos; es preciso que pòga en èl, menos el ser verdaderamente de Olanda, en lo demas todas las semejanzas y todos los primores.

Que pretendió Dios desposando a Maria con Joseph? Pretendió entre otras cosas, encubrir al Demonio el Misterio de la Encarnacion, dando lugar, a que por este cami-

no todos los Demonios y hombres tuviessen a Christo por verdadero hijo de Ioseph. Assi lo dixo el Martir San Ignacio: *Vt partus eius coelaretur Diabolo.* Para esto era forçoso simular a Ioseph en Padre de Christo, y contrahazer en Ioseph el verdadero Padre. Assi q̄ Ioseph no ha de ser Padre sino, pero si entre fino, simulado y cõtraecho, de manera, q̄ los lincas Angelicos y humanos se equivoquen, se alucinen, y entre el verdadero Padre y Ioseph, no sepan distinguir qual es qual? Luego era preciso, que sin ser Padre verdadero ni fino, porque no engendrò, al contrahazerle el Artifice soberano, le aya dado aquella santidad, aquellas perfecciones, aquellos gages y prerogativas que tuviera, dado caso que fuera verdadero Padre: *Pater simulatus.*

Quanto sabe empañarse Dios a dar, quando se empeña en disimular, ò contrahazer, lo dirà este texto de la Eucaristia: *Caro mea verè est cibus.* Ioan. 6. Mi carne debaxo de los accidentes de pan, es verdadero manjar. Que sea manjar espiritual, es articulo

de Fè. Pregunto aora, a caso tambien serà mājtar corporal en algun sentido Catolico? A muchos parecerà que no. Pero yo tengo en contrario vna experiencia clara. Comase vno oy cien hostias sin consagrar, y mañana otras cien hostias consagradas, la experiencia enseña, que quedará tan sustentado, y el estomago tan confortado mañana con las consagradas, como oy con las no consagradas, siendo vnas y otras en igual cantidad. De esta experiencia resulta vna grave dificultad. Si es de Fè, que en las hostias consagradas no ay sustancia de pan, sino solos los accidentes, (y el Cuerpo de Christo no puede sustentar corporalmente, porque es inalterable) como es possible, q̄ sin sustancia pueda dar sustento corporal? Del Manà se quexaron los Israelitas en el desierto, que apenas sustentava, y esto por ser de tanta levedad, y de tan poca sustancia. Pues en la Eucaristia, donde de sustancia de pan nada ay, como podrá verificarse el sustentarse? Bien, si lo miramos a luzes Escolasticas. Enseñan comun-

mente los Teologos , que al destruirse las especies Sacramentales en el estomago , a exigencia de ellas cria Dios vna nueva sustancia alli , y esta es la que suple por el pan, y sirve en vez de ella de alimento corporal. Mayor por tento es este incomparablemente, que el milagro de los panes en el desierto, y que el de las bodas de Canà de Galilea , pues estos se hizieron por conversion de vna sustancia en otra. Pero este se haze por nueva creacion. Pues para que este prodigio, que trastorna todos los estilos de la naturaleza? Es el caso, que aunque està debaxo de las especies Sacramentales el mismo Christo; pero està escondido, como dixo Ilaías : *Verè tu es Deus absconditus*: y el empeño es de estàr tã escõdido y disimulado, que nadie pueda conocer , que està alli, sino sola la Fè: *Quòd non capis, quòd non vides, animosa firmat fides*. De donde, ha de quedar tan zelado el misterio de la hostia consagrada , que entre Consagrada, y no Consagrada, aya de quedar alucinada toda la sabiduria natural de Angeles,

demonios, y hombres; de manera , que el mas penetrante lince, no pueda distinguir entre ellas , ni conocer qual es qual. Assi, que a tanto como esto llega en Dios el empeño de zelar? Pues a la hostia consagrada, de verdadero pan le darà todas las propriades , y operaciones, menos el ser pan.

Conservarà en ella olor de pan, sabor de pan, y cantidad de pan; y aunque sea menester introducir vna nueva creacion trastornando la naturaleza , le darà las operaciones propias de verdadero pan , y que con ellas conforte, y alimente el estomago corporalmente sin ser pan, como si fuera verdadero pan. De suerte, que el mismo pan en propriades, y operaciones, no lleve ventaja a la hostia consagrada , que no es pan. Assi sabe Dios contrahazer quando se empeña a disimular: *Caro mea verè est cibus*.

En Ioseph quiso Dios contrahazer vn verdadero Padre , y assi avia de darle las prerrogativas, y todos los fundamentos que eran menester, para que los que lo avian de tener en esse predicamento, y

existi-

existimacion, se podiessen tan del todo alucinar, que entre Iosef Padre contrahecho, y el verdadero Padre, no supiessen distinguir, ni dezir qual es qual. Para esto le huvo de dar sin engendrar, abundatissimamente quanto toca a contrahazer vn verdadero Padre. Y sino examinemos, si Iosef fuera verdadero Padre de Christo, como Maria es verdadera Madre, que es lo que avia de tener, y vereis como excepto el engendrar, lo tiene todo. Lo primero, la semejanza en la cara y facciones, pues quiẽ viera a Christo dize Gerson, veria vn verdadero retrato de Ioseph. Lo segundo, avia de ser de tal nobleza, y Genealogia, que pudo probar Christo por Ioseph la suya, y la descendencia de la Casa Real de David. Lo tercero, avia de ser de tal ingenio, madurez y agradables condiciones, q̄ quiẽ viesse a Christo pudiessẽ dezir, que se le conocia bien, que era hijo de tal Padre. Y assi passava, dixo Salmeron. Lo quarto, avia de ser aunque Virgen, verdadero Esposo de su Madre, y el hijo proles de su matrimonio. Con

que el hijo sin ser suyo, era legitimo, y no era precisamente adoptivo, porque no es del todo estraño, pues es sustancialmente fruto nacido en su heredad, esto es en su misma Esposa. Lo quinto, tocaba le poner el nombre al hijo, vno, y otro passò assi: *Vocabis nomẽ eius Iesum*. Lo sexto, avia de defenderlo de los peligros de la vida, como lo hizo contra Herodes. Lo septimo, sustentarlo a costa de su sudor, y lo hizo assi toda los 30. años. Lo octavo, avia de tener cõ el autoridad de Padre, exercitando Christo obediencias prõtas de hijo, y assi passò: *Venit in Nazareth & erat subditus illis*. Lo nono, avia de tenerle tan ardiente amor al hijo, como si lo huviera engendrado, y hazer ventajas en el a todos los Angeles del Cielo, y Santos de la tierra, y lo tuvo assi, como prueba Morales con gravissimos Autores. Vltimamente, segun aquella regla, que es de Santo Tomas y de todos, de q̄ quando Dios el coge vno para vn Oficio, a la medida de la grandeza del Oficio suele dar los excessos de la santidad, tambien este

excesso se halla en Ioseph sobre todos los otros Santos del Cielo, y de la tierra, segun Suarez y otros muchos. Sin que obste por el Bautista el *non surrexit maior* (a q̄ trae el Abulente muchas soluciones) ni por los Apostoles, el que tengan ellos las primicias del Espiritu, como dixo San Pablo: *Nos autem primicias spiritus habentes*. Por que essas ventajas son respecto solo de los del orden de la gracia, y respecto de los Santos, que son puramente de esse orden, como dixo el Eximio Doctor Suarez en el *tom. de vita Christi*. Pero no con los Santos, que juntamente pertenecē a otro orden mayor, qual es el de la vnion hipostatica. Del qual or-

den Iesus es la Cabeça. Entra luego Maria, y Ioseph en tercer lugar, a quien siguen Santa Ana, y San Ioaquín. Con que se ve, que San Ioseph, sin ser verdadero Padre tiene el Oficio con toda la plenitud (menos lo de engendrar) decente, y competente a vn Padre propio, ò entrefino, a vn Padre que quiso Dios contrahazerle para disimular, y para alucinar toda la Sabiduria mundana, la qual por essa via de ver en San Ioseph tan euteramente todos los empleos, gages, y prerogativas del verdadero Padre, quedasse alucinada del todo y sin poder hallar diferencia, ni distinguir qual es qual: *Pater simulatus. Vt putabatur filius, &c.*

§. III.

CONCLUYESE LA ALTURA DE L OFICIO de Padre, y la mayor aptitud para Patron.

VEAMOS aora, examinada yá la plenitud del Oficio de padre, hasta donde ha podido este aventajarle a todos los otros Santos, y a que grado de altura le ha podido elevar. Y veamoslo en el otro Ioseph, en cuya persona y empleos, sin duda el Espiritu Santo, mirò al nuestro (por lo menos en sentido espiritual muy pretendido, yá que no en el litera!, a que yo me inclino no poco.) En el 41. del Genesis. Constituyò Faraon al otro Ioseph Virrey de Egipto. y su

segunda persona: *Vno tantum gradu te precedam*. Ordenò para gloria suya, que saliesse en Carro triunfal por las calles de la Ciudad, a vista de todo el Pueblo. Debìo dudarse sin duda del tratamiento que se avia de dar a persona puesta en tan alta elevacion: con que baxò luego vn Decreto del Rey, mandando, que el acatamiento q̄ se le avia de hazer, era, que quando saliesse en publico en el triunfo: *Omnes coram eo genuflecterent*, se postrassen todos al passar el, y do-
bla-

blasen la rodilla: *Omnēs*: todos, a sí los Grandes de la Corte, como los medianos y Plebeyos. Al fin todos *Omnēs*. A Daniel honraron los Reyes de Babilonia por la interpretación de los sueños y su suma sabiduría, vistiéndole de Purpura, y otras insignias Reales. A Mardoqueo por aver defendido su vida de enemigas asechâças, el Rey A fue ro lo mandò pasear por la Ciudad en vn cavallo suyo, triunfante, con gran gloria, y publicos pregones de aclamacion, y que Amàn su Privado le llevasse del diestro. Pero que el tratamiento en el triunfo, fu esse con genuflexion vniversal de todos, esso a nadie se le concediò. Esse tratamiento solo podia tocar a la persona del Rey. Por que pues pudo tocar a Ioseph? Mir ad: que Oficio, ò Puesto por particular merced, ò privilegio, le diò el Rey aq̃l dia. El Oficio fue: *Pater Regis*, Padre del Rey. Y assi en el Hebreo, como còsta de la Biblia Maxima, aquello cò q̃ entrava el pregon, era *Abrech*, q̃ en latin quiere dezir, *Pater Regis*, Padre del Rey; y lo mismo dize el Abulense. Antes por la interpretación de los sueños, estava con el Rey en mucha altura, pero aora en mucha mas, pues lo hizo por privilegio y oficio Padre suyo, y la següda, è inmediata persona al Rey y a la Reyna, y le assignò el trono mas cercano: *Vno tantum gradu te precedam*. Con que fue en algun modo sacarlo de la linea de Vasallo, y ponerlo en otro ordẽ mas superior, que fue el orden Real; *Pater Regis*.

Son de Vasallos todos los otros Oficios de la Monarquia, los quales deven honrar y obedecer al Rey. Pero el oficio de Padre, trae entrañada consigo tal elevacion, que por el mismo caso, que el Rey se constituye hijo suyo, en esto mismo se impone a si mismo la obligacion natural de honrarle y obedecerle a èl. Sea pues el tratamiento, aun en los Grandes de la Corte para con Ioseph, tratamiento de genuflexion, que es de la misma linea, del que se deve a la persona del Rey.

Nuestro Iosef en buen hora no sea Padre de Iesu Christo por Generacion; pero siendolo por oficio, eleccion y privilegio, todos deven hazerle tratamiento, no de puro Vasallo, sino vn tratamiento de mayor elevacion; y que yà que no sea igual, al q̃ se deve a Iesu Christo y su Madre, por lo menos ha de ser de esse orden, y de essa linea; y si Faraon al otro Ioseph, aviendolo constituydo en la honra de Padre suyo, *Pater Regis*, no parò el decreto en el tratamiento a solas, sino que juntamente con èl, le assignò por trono, vno superior a toda la Casa y Monarquia: *Tu eris super omnem Domum meam*, y totalmente inmediato al suyo. *Vno tantum gradu te precedam*. Lo mismo passa en Ioseph: de tal suerte, que segun muchos Autores tienen Iesus, Maria y Ioseph, sus troncos en el Cielo en primer lugar, cò el mismo ordẽ y primacia, q̃ estàn escritos aqui en este Evangelio: *Mater IESV, MARIA, IOSEPH*; de suerte, q̃ a los dos lados

lados del trono de Iesu Christo, tienen inmediatamente los suyos, Maria a la diestra, y Ioseph a la siniestra: con que entre el Trono de Christo y Ioseph, ningun otro media; y afsi se verifica, lo que dixo Faraon al otro Ioseph: *Vno tantum gradu te precedam*. Esta es su altura, esta es su intermediacion al trono: *Vi putabatur Filius Ioseph*.

Si pues, como dexamos probado en la salutacion para el vniversal Patronado y Proteccion, aquel Santo ha de ser el principal, y el mejor para conseguir de Dios afsistencias, y beneficios continuados para la Monarquia, que fuere Santo de mayor graduacion, y mas inmediato al trono de Dios, haziendo en esto Ioseph ventajas a todos, como avemos ya probado, en la linea de Patron el ha de ser (entre todos los que tengan las Ciudades, Reynos, y Monarquias) el principal, y el mayor. Y aun entiendo, que de influencia suya podemos esperar en España de San Tiago, y en Aragon de San Iorge, mas belicosas, triunfales, y continuadas afsistencias, porque ha de querer Dios, que de nuevo se vea, que los aviva en su cuydado, el influxo, empeño, desvelo, y proteccion de San Ioseph.

En el Capitulo primero de la Epistola ad Hebræos, dixo el Apóstol San Pablo, que a Christo lo constituyó el Padre heredero vniversal de todas las criaturas; y que quando otra vez lo introduce en el mundo, mandò a los Angeles, que le rindiesen adoraciones: *Quæ constituit*

heredem universorū, per quæ fecit, & sacula, &c. Et cum iterū introducit primogenitū in orbē terra dicit, & adorēt eū omnes Angeli ei. A quella palabra *iterum* es de gran Misterio, y de dificultad. Quando fue esta otra vez, que lo introduce, *cum iterum introducit*, que en esta, y no en la antecedente mandò a los Angeles le diessen adoracion? *Salmeron rem. 3. tract. 35. Primum enim introduxit per Incarnationem, deinde verò per Nativitatem, & hoc significat illud, iterum.* Dixo, que hablava allí el tal mandato, de Christo en el pesebre. Dos veces se ha de entender, que entrò Christo en el mundo. La primera en la Encarnacion quando entrò en el sagrado vientre de Maria oculto. La segunda en el pesebre donde se introduxo hombre manifesto. Notese aora el *iterum*. En esta segunda vez, no en la primera tuvo exercitos de Angeles, que lo defendiessen: *Multitudo militū valetis.* Angeles que lo adorassen: *Et adorent eum.* Y Angeles que lo hiziesen adorar de Pastores, y Reyes: y en especial, que los Reyes renunciada la rebeldia antigua, cò que mediante la idolatria se apartaron del verdadero Dios, y le negaron la obediencia, allí logrò por Angel difraçado en vna Estrella, q̄ se restituyessen otra vez a su obediencia. Valgame Dios! Que en el trono humilde del pesebre, a solitud de los Angeles, aya Provincias reveldes, q̄ se reduzen otra vez a su legitimo Señor? Que sobren, y abunde la militia de muchedumbre de soldados, para que lo defiendan, y que estando

en las entrañas , y trono de su Madre, nada de esso se vea, ni se vean Naciones, que se le rindan, ni exercitos que lo defiendan? *Cum iterum introducit?* No. Antes tenia a su Madre, como la tiene aora; y aunque tambien tenia a Ioseph Esposo de su Madre, aora lo tiene nuevamente como especial Protector de esse Rey Niño. En que está essa proteccion? En que apenas nació el Niño, y lo empañó su Madre, quando, como trae Pedro de Morales, col. 849. San Ioseph para defenderlo de las inclemencias del frio, y del tiempo enemigo, lo cubrió con su gaban, y lo embolió con su capa; que es el simbolo mas conocido de tomar vno a otro a su amparo, y a su especialissima proteccion. Ea pues, en estando esse nuevo Rey en el Trono del pesebre protegido de San Ioseph, rindansele las Naciones antes rebeldes. Abunde de Soldados, y Exercitos celestiales, para que desde luego se comienze a conocer en vno, y otro, que a esse Rey, Sã Ioseph lo ha cogido debaxo de su amparo, y que este mayor cuydado de los Angeles, en servir por todos caminos a su Rey, es ya irse conociendo el especial Patrocinio del Patriarca San Ioseph: *Et cum iterum introducit.* Esto mismo puede esperar nuestro Gran Rey CARLOS Segundo de este nombramiento en Patron de toda su Monarquia, hecho en la persona de San Ioseph; que las Naciones desviadas, se han de restituir al feliz y suave yugo de su obediencia; que los Generales supremos de

las armas de España San-Tiago, y S. Jorge, hã de afsistir a sus armas mas belicosos, y triunfantes. Los Angeles tutelares de los Reynos y poblaciones, mas desvelados a nuestro beneñicio; y el motivo serã hallar la Monarquia oy tã afsistida de S. Ioseph porq̃ de devotos de San Ioseph, y del deseo de levantar su culto hasta los mismos Angeles se precian.

o Que alegres y con musicas vinieron a encaminar al pesebre a los Pastores: Pero a los Magos el Angel que venia embozado en la Etrella, vino mudo. Es que este los guia a Iesus y Maria, pero sin Ioseph (porque su retiro tuvo particular Misterio.) Los otros, *invenietis Mariam & Ioseph & Infantem.* Los encaminan a que reconozcan a Ioseph, como Protector de Christo. A fsi, que logran estos, y no aquel el introducir la devocion de San Ioseph? Por esso cantan alegres estos, y aquel otro enmudece. Desde oy pues, como he dicho, hasta los Angeles Tutelares con nuevo desvelo afsistirã a la Monarquia, si quiera porque se comienze a conocer el amparo de Ioseph. Pero todos estos favores, y afsistencias han de proceder como de noble primero, de la cercania que San Ioseph por Padre tiene al Trono del Rey supremo, y de que toda la Monarquia està a la sombra de su especial Proteccion: *Et cū iterum introducit.*

Cerrẽmos el Sermõn reconociendo todos a San Ioseph, por Protector y Padre; de todos en comun, y de cada vno en particular; y si es Padre, no parece posible, que dexede ha-

zer a todos, y a cada vno singulares beneficios, porque no cabe otro en los empeños de Padre, y mas con esta novedad de proteccion. Allá el Rico avariento clamò a Abraham presentandole sus peticiones. *Pater Abraham*, y el gran Patriarca lo reconociò por hijo: *Fili recepisti bona, &c.* Pero a pocas razones que passaron, le dixo èl rico a Abraham, *Non Pater*. Que en sentir, y explicacion de San Chrsifologo, fue dezirle *Verè non Pater*. Borrote de Padre. Que es esto? La Samaritana al gran Patriarca Iacob lo llamò vna vez Padre. *Nūquid tu maior es Patre nostro Abraham*? Pero no cejó. Pues como el rico ha cejado, y lo ha borrado de Padre? Es, q̄ aviédolo reconocido por Padre la primera vez, se animò a hazerle dos peticiones, y ambas se las negò. La primera fue pedirle, q̄ inief se Lazaro a socorrerle su sed, y se le negò. La segunda, que embiasse a Lazaro a casa de sus hermanos, y tambiè le dixo de no. Y esto en que ocasion? Quando Abraham se hallava, que el seno que avia tenido acá para hospedar a Dios en los Angeles, se lo continuavan, y aun estendian allá, para q̄ en su seno amparasse a Lazaro, y a otros necesitados, a quienes fuesse abrigo, y proteccion. Afsi que en esta ocasion (dize el rico) en que por la extension del empleo, y de la proteccion, podia yo esperar mas favores, a todas mis peticiones, dize de no? Pues que he de hazer? Borrolo de Padre. *Verè non Pater*. Pero prosiguiò Chrsifologo: *Quia tu nõ es verè filius*. Oy todos invocamos

a San Ioseph Padre, Patron, y Protector. La ocasion para esperar de su Patronado muchos beneficios, no puede ser mejor, pues oy en virtud del nombramiento del REY Nuestro Señor, se continua, y se estiende allá en el Cielo como en Abraham, el oficio de Protector, que tuvo acá. Fuele acá del mismo Chrsifto, y su Madre, como Abraham de los Angeles. Còtinuasele, y se le estiende allá para toda la Monarquía. Lo que importa es pedirle todos, è invocarlo como Padre, que no querrà dar ocasion a nadie, negando las periciones, a que ni el mas reprobado pueda dezirle: borrote de Padre: *Non Pater*. Pero para que èl como Padre conceda, ò consiga, y alcance, deve el que pide portarse como hijo en el cariño, en la devocion, y en el culto, por que no le podamos acomodar la sentècia de Chrsifologo: *Verè nõ Pater, quia tu non es verè filius*. Esperemos pues de tan gran Patriarca, y Patron grandes felicidades. Para el REY Nuestro Señor salud, dilatada vida, Matrimonio acertado, y fecunda sucesion. Para la Monarquía de España felicidad segura, triunfo perpetuo de sus enemigos, y victoria de los adversarios de la Fè Catolica. Para esta Imperial Ciudad de Zaragoza, que le consagra estos cultos, temporal y eterna prosperidad. A este Religiosissimo Còvento profecucion perene de ser espejo de virtudes Religiosas. Para todos sus devotos salud espiritual, y corporal, aumentos de gracia, que sean prenda segura de la Gloria. *Ad quam, &c.*

